

1^{er.} COMITÉ FEDERAL DE MCA–UGT

Reunido en Segovia los días 14 y 15 de junio de 2010, el 1^{er.} Comité Federal de Metal, Construcción y Afines de UGT, Federación de Industria, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

1. El Comité Federal, tras su constitución después de la celebración del 25^o Congreso Federal, inició sus trabajos aprobando su Reglamento de funcionamiento.
2. El Comité dio la bienvenida al Secretario de Organización Confederal, Javier Cubillo García, quien informó sobre los últimos acontecimientos relacionados con la negociación de la Reforma Laboral, y, especialmente, de la reunión del Consejo Confederal celebrada en la mañana del día 14.
3. El Comité Federal analizó el deterioro de la situación económica desde el comienzo de la actual legislatura, período en que el número de parados ha aumentado en 2 millones –1 millón en el sector de la construcción–; los Expedientes de Regulación de Empleo y procesos concursales han aumentado exponencialmente; y la negociación colectiva se ha visto plagada de bloqueos e incumplimientos, sin que el Acuerdo de Negociación Colectiva haya contribuido a resolver los problemas.

Valoró positivamente algunas de las medidas anticrisis adoptadas – como el Plan E o los Planes de competitividad del sector de automoción–, pero criticó la falta de capacidad del Gobierno para informar de las actuaciones acometidas, su falta de coordinación entre departamentos y el cambio experimentado en su política.

4. El Comité Federal denunció que el ajuste presupuestario impuesto por la Unión Europea y los mercados es injusto en sí mismo, al incidir exclusivamente en la reducción de los gastos, sin abordar la vertiente de los ingresos, e incidir en los colectivos más débiles. Asimismo, destacó que va a reducir la capacidad de nuestra economía para salir de la crisis.
5. El Comité Federal resaltó la necesidad de acometer reformas que no se han hecho y que ayudarían a prepararnos para la salida de la crisis, como son la del sistema financiero –anunciada pero nunca adoptada–; la armonización del sistema impositivo europeo; el cambio de modelo de crecimiento económico, basado en el aumento del peso de la industria en la economía; la política de infraestructuras y vivienda, con la adopción de un Plan Estatal de Rehabilitación; etc.
6. El Comité Federal destacó como desde organismos nacionales e internacionales se reclama una Reforma Laboral, haciéndola aparecer como la panacea de todos los problemas y culpabilizando a los

trabajadores y a la legislación laboral de una situación que no han provocado.

Denunció la actitud de la CEOE en el desarrollo del proceso de negociación de la reforma laboral, y manifestó su preocupación por el futuro de la concertación social en España.

7. El Comité Federal manifestó su rechazo a la reforma laboral por ser lesiva para los intereses de los trabajadores. Expresó su preocupación por las modificaciones que se puedan introducir en la tramitación parlamentaria del Real Decreto-Ley y que puedan empeorar aún más su contenido.
8. El Comité Federal respaldó la convocatoria de Huelga General anunciada por las Comisiones Ejecutivas Confederales de UGT y CCOO para el próximo día 29 de septiembre, coincidiendo con la jornada de movilización europea contra el desmantelamiento del Estado del Bienestar en Europa.
9. El Comité Federal manifestó su preocupación por los continuos ataques que se están produciendo contra el movimiento sindical y aprovechó para exigir el desarrollo del papel que la Constitución otorga a los Sindicatos y el reconocimiento del hecho sindical, así como los medios necesarios para cumplir sus funciones que se extienden a todos los trabajadores, independientemente de su condición de afiliados.
10. El Comité Federal analizó la evolución de las Elecciones Sindicales, constatando el avance conseguido por MCA-UGT en los últimos procesos. Reiteró que las Elecciones Sindicales son un proceso continuo que requiere estructuras estables y permanentes. Resaltó la necesidad de reforzar la atención a esta labor, por ser el incremento de la representación y la afiliación un objetivo prioritario para nuestra Federación.
11. El Comité Federal fue informado de la situación actual de la Negociación Colectiva, denunciando la falta de acuerdo sobre tablas salariales para 2009 en un número importante de convenios territoriales de los sectores de Construcción, Madera y Derivados de Cementos, que disponen de Convenios de ámbito estatal ya firmados.

A junio de 2010, de los 10 Convenios de ámbito estatal, cinco estaban ya negociados para el ejercicio actual. El incremento salarial pactado contempla la mejora del poder adquisitivo, mediante la aplicación de cláusulas de revisión con carácter retroactivo. De ellos, tanto para el convenio de Construcción como para el de Madera, está aún pendiente de revisar las tablas para este año.

Por otra parte, se ha alcanzado acuerdo en dos convenios nuevos – Metalgráficas y Cales, Yesos y Escayolas–, habiéndose garantizado en ambos el mantenimiento del poder adquisitivo mediante cláusula de revisión. Para los tres Convenios estatales pendientes, está constituida la mesa negociadora.

De los 52 convenios territoriales del Metal, 31 estaban ya negociados para 2010. El incremento salarial se mueve en una horquilla que va del IPC previsto más 1,8, al IPC previsto más 0,4, o bien se concreta en un aumento cerrado del 3,75%. La práctica totalidad de ellos han contemplado cláusulas de revisión, aunque existen importantes diferencias en su contenido. En cuanto a la jornada laboral, tan sólo ocho la han reducido.

De los 21 restantes, tan sólo se ha alcanzado acuerdo en seis de ellos, contemplando incrementos que oscilan entre el 0,5 y el 1,5% de incremento inicial, incluyendo en todos los casos cláusulas de revisión salarial, aunque no todas ellas tienen carácter retroactivo.

12. El Comité Federal tuvo conocimiento de la apertura de dos nuevos ámbitos de negociación estatal, referidos a los sectores de Carpas y Estructuras Móviles, y el sector Eólico. Asimismo, fue informado de la Declaración suscrita para el sector del Metal de cara al inicio de negociaciones para la conversión del Acuerdo Marco en un Convenio General del Metal.
13. El Comité Federal aprobó la sustitución de representantes de MCA-UGT en el Comité Confederal, eligiendo a Pedro Luís Hojas Cancho como miembro titular y a Silvia Ramos González como suplente.

Y siendo las 12,50 horas del día 15 de junio de 2010, se dan por concluidos los trabajos de este 1^{er}. Comité Federal con la aprobación de la presente Resolución.